

06/02/2020

SALUD PÚBLICA

Decreto N° 0007

Adhiérese la Provincia de Santa Fe al "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DERECHO A LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO", 2da. Edición 2019, cuyo texto se adjunta al presente, el que fuera aprobado por Resolución N° 1/19 del Ministerio de Salud de la Nación.

Nota: El presente Decreto sale sin el Anexo pudiéndose consultar en la Página Web del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE SANTA FE. Martes 04 de febrero de 2020.

El texto completo de la presente disposición está disponible en:
<https://www.santafe.gob.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=2020/2020-02-04decreto0007-2020.html>

PRODUCTOS MÉDICOS

Disposición 497/2020

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional de los siguientes productos médicos: bomba para infusión VOLUMAT AGILIA Serie 21908802 y bomba para infusión VOLUMAT AGILIA Serie 21963097 Registro N° PM 648-24, por las razones expuestas en el Considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.302. Lunes 20 de enero de 2020.

El texto completo de la presente disposición está disponible en:
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/225141/20200206>